



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004955-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas y recursos transferidos por el Estado a las entidades locales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004955, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas y recursos transferidos por el Estado a las entidades locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y José Francisco Martín Martínez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿Qué medios y recursos fueron transferidos en su día por el Estado para el ejercicio de la tutela financiera de las entidades locales, reconocido en el art. 54 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León?**

**¿Estima la Junta de Castilla y León que la Ley 27/2013 altera las condiciones de desempeño efectivo de dicha competencia y por tanto habrá que exigir al Estado nuevos medios para su ejercicio, puesto que es el Estado el que ha modificado sustantivamente su contenido?**

Valladolid, 4 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Francisco Ramos Antón y  
José Francisco Martín Martínez